



COMUNICACIÓN Nº 6842

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice, las gestiones correspondientes ante la empresa Aguas Santafesinas S.A., para la inmediata solución del desborde de aguas servidas en calle Aguado entre Gobernador Vera y Jorge Luis Borges, Barrio Estrada.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller